

XXIV Domingo del Tiempo Ordinario, Ciclo A

LECTURAS:

PRIMERA

Eclesiástico 27,33.28-9

Rencor e ira son también abominables, esa es la propiedad del pecador. El que se venga, sufrirá venganza del Señor, que cuenta exacta llevará de sus pecados. Perdona a tu prójimo el agravio, y, en cuanto lo pidas, te serán perdonados tus pecados. Hombre que a hombre guarda ira, ¿cómo del Señor espera curación? De un hombre como él piedad no tiene, ¡y pide perdón por sus propios pecados! El, que sólo es carne, guarda rencor, ¿quién obtendrá el perdón de sus pecados? Acuérdate de las postrimerías, y deja ya de odiar, recuerda la corrupción y la muerte, y sé fiel a los mandamientos. Recuerda los mandamientos, y no tengas rencor a tu prójimo, recuerda la alianza del Altísimo, y pasa por alto la ofensa. Abstente de disputas y evitarás el pecado, porque el apasionado atiza las disputas. El pecador enzarza a los amigos, entre los que están en paz siembra discordia.

SEGUNDA

Romanos 14,7-9

Porque ninguno de nosotros vive para sí mismo; como tampoco muere nadie para sí mismo. Si vivimos, para el Señor vivimos; y si morimos, para el Señor morimos. Así que, ya vivamos ya muramos, del Señor somos. Porque Cristo murió y volvió a la vida para eso, para ser Señor de muertos y vivos.

EVANGELIO

Mateo 18,21-36

Pedro se acercó entonces y le dijo: "Señor, ¿cuántas veces tengo que perdonar las ofensas que me haga mi hermano? ¿Hasta siete veces?" Dícele Jesús: "No te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete". Por eso el Reino de los Cielos es semejante a un rey que quiso ajustar cuentas con sus siervos. Al empezar a ajustarlas, le fue presentado uno que le debía 10.000 talentos. Como no tenía con qué pagar, ordenó el señor que fuese vendido él, su mujer y sus hijos y todo cuanto tenía, y que se le pagase. Entonces el siervo se echó a sus pies, y postrado le decía: "Ten paciencia conmigo, que todo te lo pagaré". Movido a compasión el señor de aquel siervo, le dejó en libertad y le perdonó la deuda. Al salir de allí aquel siervo se encontró con uno de sus compañeros, que le debía cien denarios; le agarró y, ahogándole, le decía: "Paga lo que debes." Su compañero, cayendo a sus pies, le suplicaba: "Ten paciencia conmigo, que ya te pagaré". Pero él no quiso, sino que fue y le echó en la cárcel, hasta que pagase lo que debía. Al ver sus

compañeros lo ocurrido, se entristecieron mucho, y fueron a contar a su señor todo lo sucedido. Su señor entonces le mandó llamar y le dijo: "Siervo malvado, yo te perdoné a ti toda aquella deuda porque me lo suplicaste. ¿No debías tú también compadecerte de tu compañero, del mismo modo que yo me compadecí de ti?" Y encolerizado su señor, le entregó a los verdugos hasta que pagase todo lo que le debía. Esto mismo hará con ustedes mi Padre celestial, si no perdonan de corazón cada uno a su hermano".

HOMILÍA:

Ya en el Antiguo Testamento era conocido y practicado el perdón, como se demuestra en la primera lectura de hoy, del libro del Eclesiástico.

En sus palabras podemos ver que el ser perdonados por Dios depende de la forma en que nosotros somos capaces de perdonar las injurias que se nos hacen.

Así leemos: "Perdona a tu prójimo el agravio, y, en cuanto lo pidas, te serán perdonados tus pecados".

Varias de las frases se asemejan a lo que Jesús nos enseña sobre el perdón de las ofensas que recibimos de nuestros semejantes.

Jesús, en el evangelio, lleva este tema a un nuevo nivel, cuando nos dice que no hay límite para el perdón.

Respondiendo a Pedro que le pregunta si hay que perdonar hasta setenta veces, el Señor retoma la frase para decir que no hasta setenta sino hasta setenta veces siete, con lo que quiso significar que siempre hemos de perdonar.

Otra cosa que él añade, usando para ello de una parábola, es que las deudas que tenemos con nuestros semejantes en nada pueden ser comparables a las que tenemos con Dios.

Así nos presenta a un hombre que debía a su rey una cantidad exorbitante, imposible de pagar.

Se han hecho cálculos para saber a cuánto ascendería esa deuda de "diez mil talentos" en moneda de hoy. La conclusión de los expertos es que equivaldría a muchos millones de dólares.

¿Cómo podría un hombre pobre, que dependía para vivir de su trabajo, pagar una deuda tan enorme?

El Divino Maestro no nos dice el motivo por el cuál aquel hombre contrajo una deuda tan enorme con el rey. Tenemos simplemente que deducir que no se trata realmente de dinero, pues nadie hubiera prestado a un hombre pobre una cantidad semejante. La deuda, por tanto, era más bien moral.

En realidad, la deuda representa los pecados que cometemos, pues al desobedecer a nuestro rey, es decir, a Dios, lo ofendemos. Y una ofensa a Dios es considerada de un valor infinito, que sólo pudo ser perdonada por el sacrificio del Hijo de Dios, que nos rescató, como dice san Pedro, "con una sangre preciosa, como de cordero sin tacha y sin mancha, Cristo" (1ra. 1,19).

Esto significa que no podemos pagar en modo alguno las deudas que contraemos con Dios. Ya podemos pasar toda la vida en penitencia, haciendo ayunos y actos piadosos. Nada serviría para pagar por nuestros pecados.

Esa es la razón por la que decimos que sólo Cristo es nuestro Salvador, pues nosotros nada podríamos hacer solos para salvarnos.

¿Quiere decir entonces que todo lo bueno que hacemos no sirve de nada?

Eso es otra cosa. Si no hiciéramos nada bueno, estaríamos demostrando que la salvación que Dios nos ofrece no nos interesa, pues seguimos cometiendo pecados como si tal cosa.

El arrepentimiento sincero arranca de Dios el perdón, que fue obtenido, únicamente, por el sacrificio de Cristo en la Cruz.

Veamos esta frase del profeta Ezequiel: "En cuanto al malvado, si se aparta de todos los pecados que ha cometido, observa todos mis preceptos y practica el derecho y la justicia, vivirá sin duda, no morirá. Ninguno de los crímenes que cometió se le recordará más; vivirá a causa de la justicia que ha practicado" (18,21-22).

Para ser perdonado, por tanto, el pecador tiene que cambiar su conducta y se le tendrá en cuenta el bien que haga.

Pero la condición más importante para obtener el perdón de Dios es que estemos dispuestos a perdonar al que nos ofende.

Las ofensas que nos hace el prójimo tienen un valor infinitamente inferior que las que hacemos a Dios. En la parábola Jesús usa de cifras: diez mil talentos contra cien denarios. Es decir una suma enorme e impagable con una, que en comparación, resulta ridícula.

Sin embargo, el deudor perdonado por el rey no fue capaz de perdonar al compañero que le debía esa suma insignificante. Lo que le valió que el rey anulara el perdón y lo enviara a pagar toda la deuda.

Jesús nos puso como modelo una forma de oración que dice: "perdónanos nuestras deudas, así como nosotros hemos perdonado a nuestros deudores" (Mateo 6,12). Pero luego agrega: "Que si ustedes perdonan a los hombres sus ofensas, les

perdonará también a ustedes su Padre celestial; pero si no perdonan a los hombres, tampoco su Padre perdonará las ofensas de ustedes” (6,14-15).

La parábola que hemos escuchado hoy, termina con una frase muy parecida, después de que el rey ha condenado al deudor inicuo que no quiso tener compasión con su compañero, pese a haber recibido la condonación de toda su deuda.

“Esto mismo hará con ustedes mi Padre celestial, si no perdonan de corazón cada uno a su hermano”.

Que estas palabras se graben en el corazón de cada uno de nosotros, para que cuando alguien nos ofenda, estemos dispuestos a perdonarlo si se arrepiente. Y si no, tampoco nos mancharemos guardándole rencor.